Reingeniería Integral

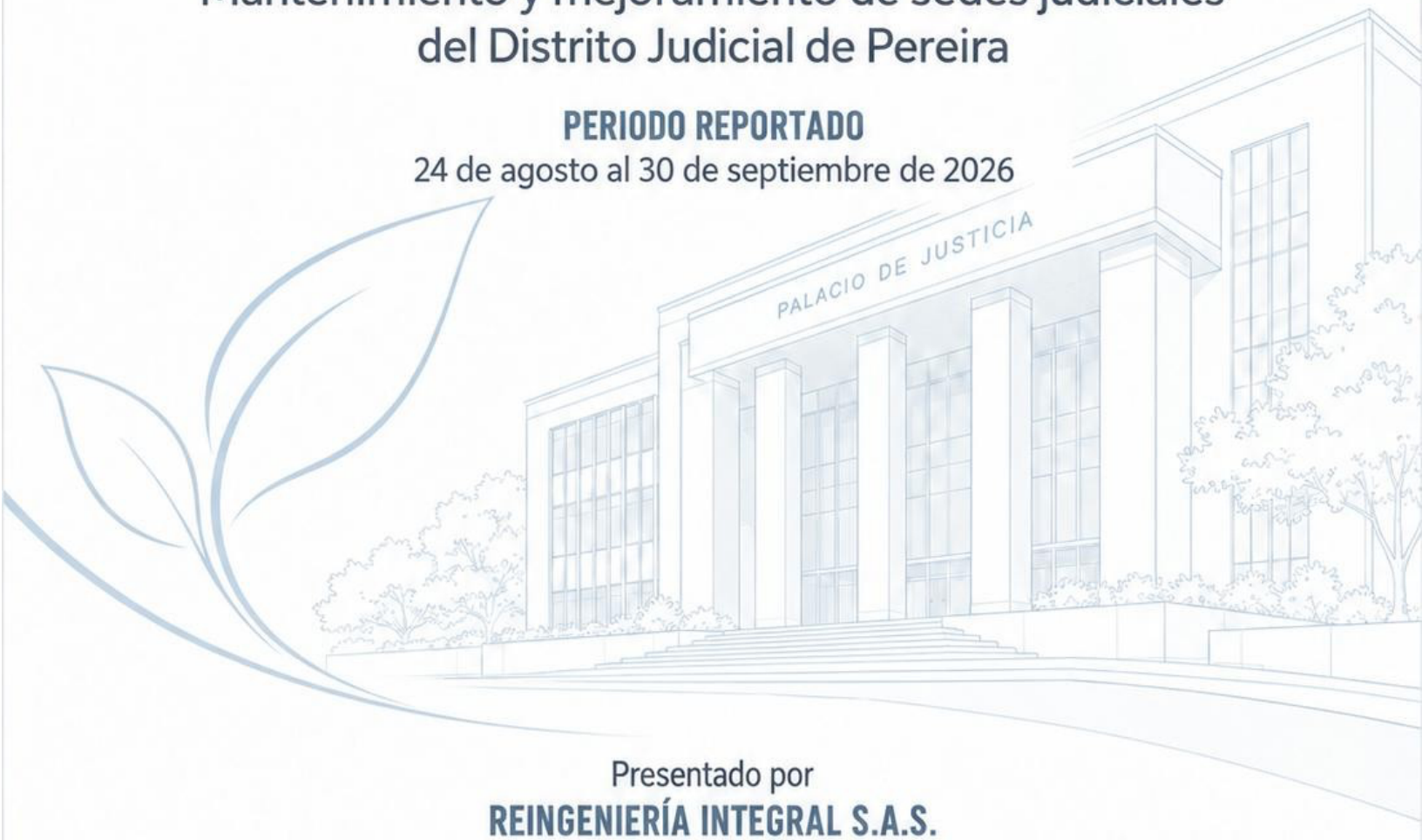
INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL N.º 1

CONTRATO SA-MC-003-2026

Mantenimiento y mejoramiento de sedes judiciales del Distrito Judicial de Pereira

PERIODO REPORTADO

24 de agosto al 30 de septiembre de 2026



Presentado por

REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.

Pereira, octubre de 2026

HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

INFORMACIÓN DOCUMENTAL	
Campo	**Información**
Nombre del documento	Informe Mensual de Gestión Ambiental y Social N.º 1
Contrato de obra	N.º SA-MC-003-2026
Contratista	REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.
NIT	901.358.559-0
Entidad contratante	Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira – Risaralda
Interventoría	EJE GROUP S.A.S.
Periodo reportado	Del 24 de agosto al 30 de septiembre de 2026
Fecha de elaboración	Octubre de 2026
Instrumento ambiental de referencia	Plan de Gestión Ambiental y Social —PGAS— versión 2

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	**Fecha**	**Descripción**
V-01	Septiembre de 2026	Versión inicial del Informe Mensual de Gestión Ambiental y Social N.º 1, objeto de observaciones mediante la revisión ambiental RV1 del 1 de octubre de 2026.
V-02	Octubre de 2026	Versión ajustada para atender las observaciones de la Interventoría, reorganizar el contenido y presentar la gestión del periodo conforme a los programas, fichas e indicadores del PGAS V2.

ELABORACIÓN Y REVISIÓN INTERNA			
Control	**Nombre**	**Cargo / identificación profesional**	**Fecha**
Elaboró	Pablo Daniel Zambrano Giraldo	Ingeniero ambiental Matrícula profesional 17238-362089CLD	Octubre de 2026
Revisó y visto bueno	Cristian Luis Barón Torres	Representante legal de REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.	Octubre de 2026

CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO		
Destinatario	**Dependencia / organización**	**Medio**
Interventoría	EJE GROUP S.A.S.	Digital
Entidad contratante	Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira – Risaralda	Digital
Archivo del contratista	REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.	Digital

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS DEL INFORME 6
2.1. Objetivo general 6
2.2. Objetivos específicos 6
3. ALCANCE DEL INFORME 6
4. GENERALIDADES DEL PROYECTO 7
4.1. Identificación contractual 7
4.2. Objeto contractual 7
4.3. Descripción general del proyecto 8
4.4. Localización de la intervención 8
5. INFORMACIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS 10
5.1. Descripción de la intervención durante el periodo 10
5.2. Articulación de las actividades de obra con el PGAS 10
5.3. Condiciones ambientales y sociales de la sede intervenida 11
5.3.1. Componente abiótico 12
5.3.2. Componente biótico 12
5.3.3. Componente socioeconómico y cultural 13
5.4. Actividades constructivas ejecutadas durante el periodo 14
5.5. Demanda, uso y aprovechamiento de recursos durante el periodo 15
5.6. Maquinaria, equipos y herramientas utilizados durante el periodo 16
5.7. Aspectos e impactos ambientales y sociales asociados a las actividades 17
6. REQUISITOS AMBIENTALES APLICABLES Y ESTADO DE SU GESTIÓN 18
6.1. Aplicabilidad de requisitos durante el periodo 19
6.2. Gestión documental de residuos 19
7. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PGAS DURANTE EL PERIODO 20
8. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN AMBIENTAL DEL PERIODO.42
9. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS Y COMPROMISOS PENDIENTES 42
10. CONCLUSIONES 43
13. ANEXOS 44

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Identificación contractual 7
Tabla 2. Localización de la intervención 8
Tabla 3. Actividades ejecutadas 10
Tabla 4. Articulación de las actividades de obra con el PGAS 10
Tabla 5. Componente abiótico 12
Tabla 6. Componente biótico 12
Tabla 7. Componente socioeconómico y cultural 13
Tabla 8. Actividades constructivas ejecutadas durante el periodo 14
Tabla 9. Demanda, uso y aprovechamiento 15
Tabla 10. Maquinaria, equipos y herramientas 16
Tabla 11. Aspectos e impactos ambientales y sociales 17
Tabla 12. Aplicabilidad de requisitos 19
Tabla 13. Gestión documental de residuos 20
Tabla 14. Información presupuestal y ejecución 42
Tabla 15. Atención a requerimientos y compromisos 42

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización Municipio de Pereira Risaralda 9
Ilustración 2. Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira 9

1. INTRODUCCIÓN

REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S., en calidad de contratista del Contrato de Obra N.º SA-MC-003-2026, presenta el Informe Mensual de Gestión Ambiental y Social N.º 1, correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026. El contrato tiene por objeto el mantenimiento, mejoramiento y puesta en funcionamiento de las dependencias relacionadas en el Anexo 1, adscritas al Distrito Judicial de Pereira.

El informe documenta la gestión ambiental y social asociada a las actividades desarrolladas durante el periodo en la sede principal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, ubicada en la Carrera 5 BIS N.º 39-08, en el marco de la Orden de Trabajo N.º 1. Las intervenciones reportadas comprenden principalmente desmontes, demoliciones y retiro de elementos existentes para la adecuación de los espacios.

La presentación de la gestión se organiza conforme a los programas, proyectos y fichas del Plan de Gestión Ambiental y Social —PGAS— versión 2, que recibió concepto favorable para su implementación mediante el Oficio OF-INTER-INT-RM-32 del 28 de septiembre de 2026. Se conserva la nomenclatura de este instrumento y se relacionan las medidas aplicables con las actividades ejecutadas, los resultados del periodo, los indicadores y los soportes disponibles.

El documento comprende la organización de la gestión ambiental, la identificación de requisitos aplicables y la capacitación del personal; el manejo de materiales, elementos recuperables y residuos; las condiciones de las áreas de almacenamiento temporal; el uso de equipos y herramientas; y los controles sobre la generación de polvo y ruido. También incluye las acciones de comunicación, atención al ciudadano y gestión de mano de obra, de acuerdo con las condiciones de la intervención y el funcionamiento de la sede.

Para cada ficha se presenta la descripción de las actividades del periodo, el resultado del seguimiento, los registros fotográficos, los indicadores y la identificación de sus soportes. La información distingue las actividades ejecutadas, las medidas que no resultaron aplicables y las gestiones pendientes al corte. Los porcentajes de cumplimiento se sustentan en los registros correspondientes; cuando no existen eventos evaluables, se explica esta condición sin asignar porcentajes derivados de denominadores iguales a cero.

Esta versión ajustada incorpora la reorganización del contenido y la atención documental a las observaciones formuladas por la Interventoría. Los registros se presentan con sus fechas reales, diferenciando las actuaciones desarrolladas dentro del periodo de aquellas realizadas posteriormente para complementar la información.

El informe se presenta a la Interventoría y a la Supervisión de la Entidad como registro de la gestión ambiental y social del contratista, para facilitar la revisión de las medidas implementadas y el seguimiento a las acciones que requieren continuidad durante la ejecución de la obra.

2. OBJETIVOS DEL INFORME

2.1. Objetivo general

Documentar la gestión ambiental y social desarrollada por REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, en ejecución del Contrato de Obra N.º SA-MC-003-2026, mediante la presentación de las actividades realizadas, los resultados y los soportes de implementación de las medidas aplicables del Plan de Gestión Ambiental y Social —PGAS— versión 2.

2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades constructivas ejecutadas en la sede intervenida y su relación con los aspectos e impactos ambientales y sociales identificados en el PGAS.
- Presentar las acciones desarrolladas en cada programa y ficha del PGAS, conservando su nomenclatura y precisando su aplicación a las condiciones de la sede y de la Orden de Trabajo N.º 1.
- Documentar el manejo de materiales, elementos recuperables y residuos derivados de las intervenciones, diferenciando las cantidades generadas, almacenadas y entregadas, según los registros disponibles.
- Describir las medidas implementadas para controlar el polvo y el ruido, proteger la infraestructura existente y mantener las condiciones de acceso, circulación y funcionamiento de la sede.
- Presentar las actividades de capacitación ambiental y social, comunicación, atención al ciudadano y gestión de mano de obra desarrolladas durante el periodo.
- Consolidar los indicadores establecidos en el PGAS con base en información verificable, justificando los casos sin eventos evaluables o las medidas que no resultaron aplicables.
- Relacionar las actividades y resultados con sus registros, fotografías y anexos, e identificar el estado de atención a los requerimientos de la Interventoría y las acciones pendientes al cierre del periodo.

3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe comprende la gestión ambiental y social correspondiente al periodo del 24 de agosto al 30 de septiembre de 2026, asociada a las actividades ejecutadas por REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. en la sede principal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, ubicada en la Carrera 5 BIS N.º 39-08, en el marco de la Orden de Trabajo N.º 1 del Contrato de Obra N.º SA-MC-003-2026.

El alcance incluye las medidas aplicables a los desmontes, demoliciones y retiros de elementos existentes; el manejo de materiales y residuos; las condiciones de almacenamiento temporal; la utilización de equipos y herramientas; los controles sobre polvo y ruido; y las acciones de gestión ambiental y social relacionadas con el personal, los funcionarios y los usuarios de la sede.
La información se presenta conforme a los programas y fichas del PGAS V2. Para cada proyecto de manejo se describen las actividades del periodo, los resultados del seguimiento, los indicadores y los soportes correspondientes. Las medidas no aplicables se justifican según las condiciones de la

intervención, diferenciándolas de las actividades pendientes de ejecución o de aquellas que requieren complementar su documentación.

Los registros anteriores al concepto favorable para la implementación del PGAS V2 conservan sus fechas reales. Las actuaciones posteriores al 30 de septiembre de 2026 se identifican como gestiones de ajuste documental o actividades del siguiente periodo, según corresponda, sin incorporarlas como ejecución del periodo reportado.

Las cantidades de obra se emplean como referencia para identificar las actividades que originan los aspectos ambientales. Los balances de residuos se presentan separadamente, con sus unidades y métodos de cuantificación, debido a que las cantidades constructivas no equivalen directamente a las cantidades de residuos generados.

El informe identifica el estado de la gestión al cierre del periodo y las acciones que requieren continuidad, incluyendo la complementación de registros, la definición de la destinación de elementos retirados y la atención a las observaciones de la Interventoría.

4. GENERALIDADES DEL PROYECTO

4.1. Identificación contractual

Tabla 1. Identificación contractual

Concepto	Información
Contrato de obra	N.º SA-MC-003-2026
Entidad contratante	Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira – Risaralda
Contratista	REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.
NIT	901.358.559-0
Representante legal	Cristian Luis Barón Torres
Interventoría	EJE GROUP S.A.S.
Valor inicial del contrato	$1.750.000.000
Fecha de inicio	24 de agosto de 2026
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2026
Periodo del informe	Del 24 de agosto al 30 de septiembre de 2026
Sede intervenida durante el periodo	Sede principal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira
Orden de trabajo reportada	ODT N.º 1
Instrumento ambiental de referencia	Plan de Gestión Ambiental y Social —PGAS— versión 2

4.2. Objeto contractual

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira – Risaralda, el mantenimiento, mejoramiento y puesta en

funcionamiento de despachos judiciales, oficinas administrativas, oficinas de apoyo, centros de servicio y, en conjunto, todas las dependencias relacionadas en el Anexo 1 adscritas al Distrito Judicial de Pereira.

4.3. Descripción general del proyecto

El proyecto comprende intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura existente en las dependencias incluidas en el Anexo 1 contractual. Su ejecución se organiza mediante órdenes de trabajo que definen las actividades y el alcance de las intervenciones en cada sede.

Durante el periodo reportado, REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. adelantó actividades asociadas a la ODT N.º 1 en la sede principal de Pereira. Los trabajos comprendieron principalmente desmontes, demoliciones y retiro de elementos existentes para preparar las áreas objeto de adecuación. Estas actividades requieren la aplicación de medidas ambientales y sociales acordes con las condiciones de un edificio en funcionamiento, especialmente para el manejo de los materiales retirados, la separación y almacenamiento de residuos, el control de polvo y ruido y la protección de las zonas de circulación de funcionarios y usuarios.

La implementación del PGAS se articula con las actividades efectivamente desarrolladas en cada frente. Por tanto, la aplicación de sus fichas considera el tipo de intervención, las características de los materiales, los equipos utilizados y las posibles interferencias con la operación de la sede.

4.4. Localización de la intervención

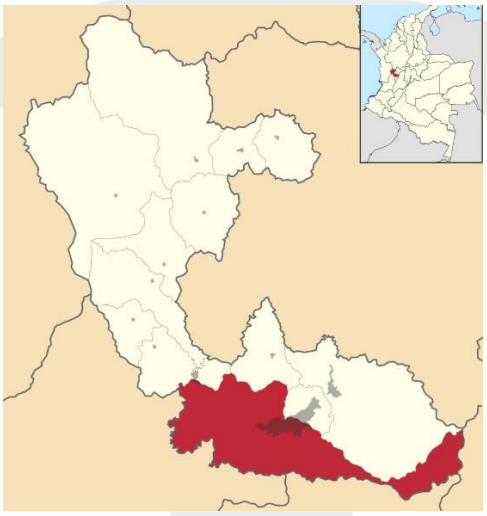
El alcance general del contrato comprende las sedes y dependencias relacionadas en el Anexo 1, adscritas al Distrito Judicial de Pereira. Para el presente periodo, las actividades reportadas corresponden a la siguiente ubicación:

Tabla 2. Localización de la intervención

Aspecto	Información
Sede	Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira – Sede principal
Dirección	Carrera 5 BIS N.º 39-08
Municipio	Pereira
Departamento	Risaralda
Orden de trabajo	ODT N.º 1
Tipo de intervención	Desmontes, demoliciones y retiro de elementos existentes en áreas interiores

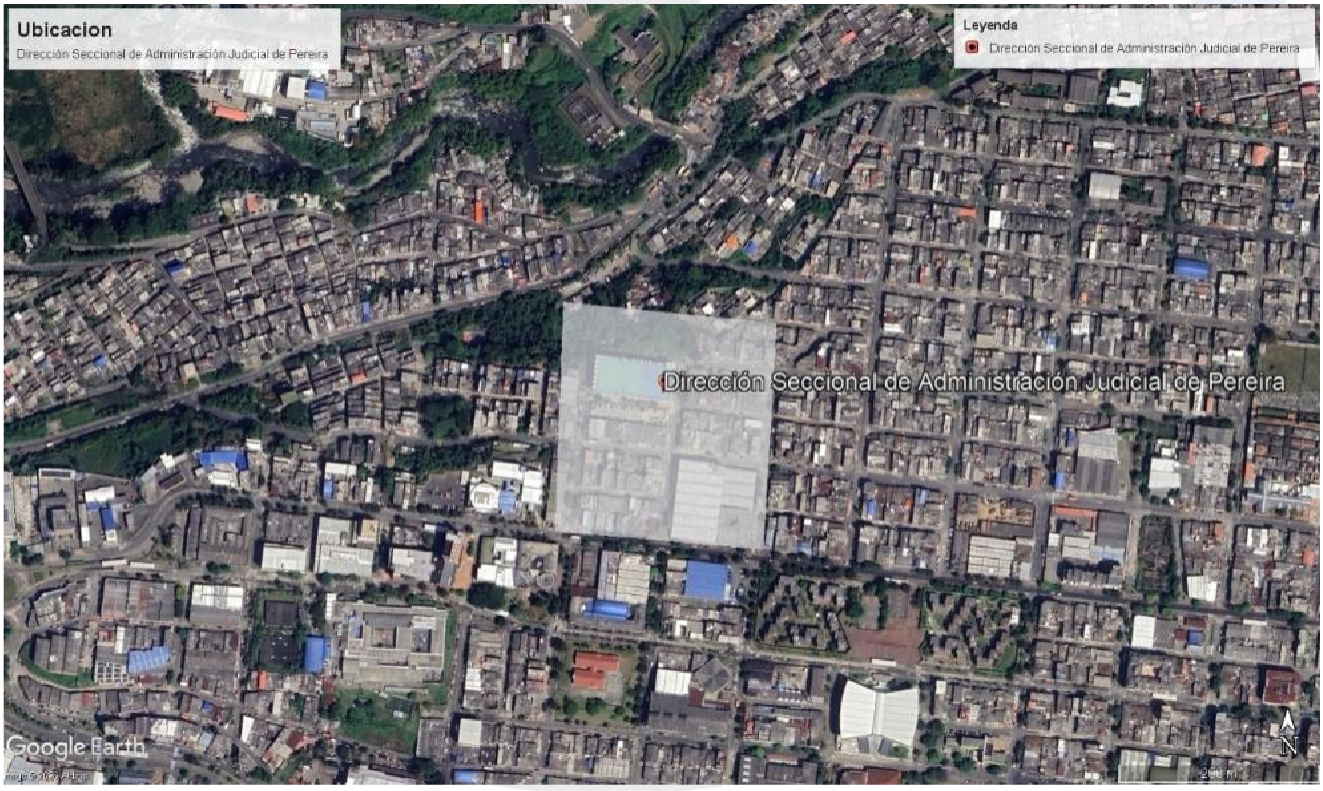
La identificación de los frentes debe complementarse con la ubicación de los niveles y espacios intervenidos, las rutas de traslado interno de materiales y las zonas utilizadas para almacenamiento temporal. Esta información permite relacionar los registros ambientales y las fotografías con el lugar donde se desarrolló cada actividad.

Ilustración 1. Localización Municipio de Pereira Risaralda



Fuente: Anexo 1 Especificaciones y características técnicas del proyecto

Ilustración 2. Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira



Fuente: Elaboración propia, Google Earth

5. INFORMACIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS

5.1. Descripción de la intervención durante el periodo

Durante el periodo reportado se adelantaron actividades de desmonte, demolición y retiro de elementos existentes, asociadas a la Orden de Trabajo N.º 1 en la sede principal de Pereira. Estas actividades corresponden a la preparación de las áreas objeto de mantenimiento y mejoramiento e incluyen intervenciones sobre divisiones, aparatos sanitarios, puertas, ventanería, instalaciones eléctricas e hidráulicas, cielos rasos, ductería y elementos constructivos. De acuerdo con el informe técnico N°1, se reportaron las siguientes actividades:

Tabla 3. Actividades ejecutadas

Grupo de actividades	Intervenciones reportadas	Aspectos ambientales asociados
Desmonte de elementos arquitectónicos	Divisiones de baño, puertas, ventanería y cielo raso.	Generación de residuos y elementos recuperables; necesidades de separación, inventario y almacenamiento.
Desmonte de instalaciones eléctricas	Canalizaciones y puntos eléctricos existentes.	Generación de metales, cableado y elementos eléctricos que requieren clasificación y definición de su destinación.
Desmonte de instalaciones hidráulicas y sanitarias	Aparatos sanitarios, puntos hidráulicos y de desagüe.	Generación de elementos recuperables y residuos; prevención de fugas y protección de las redes existentes.
Desmonte de instalaciones de aire acondicionado	Retiro de ductería existente.	Generación de elementos metálicos y materiales que requieren clasificación, almacenamiento y control de su manejo.
Demoliciones	Muros en mampostería, muros en placa de yeso, concreto y pocetas de aseo.	Generación de RCD, polvo y ruido; acumulación y traslado de materiales dentro de la sede.

La clasificación y destinación de los elementos retirados se determina según su naturaleza, estado y posibilidad de recuperación. Los bienes o materiales cuya disposición dependa de una decisión de la Entidad deben identificarse e inventariarse, manteniendo registro de su ubicación y custodia hasta contar con la definición correspondiente.

5.2. Articulación de las actividades de obra con el PGAS

La gestión ambiental y social del periodo se organiza conforme a las fichas del PGAS V2, atendiendo las características de las actividades ejecutadas y las condiciones de funcionamiento de la sede.

Tabla 4. Articulación de las actividades de obra con el PGAS

Ficha del PGAS	Aplicación a la intervención
1.1-GAP – Grupo de Gestión Ambiental y Social	Organización de responsables, seguimiento de los frentes y coordinación de las medidas ambientales y sociales.

1.2-GAP – Trámite y Cumplimiento de Requisitos Legales	Identificación de requisitos aplicables y verificación documental de las alternativas de gestión de residuos.
1.3-GAP – Capacitación Ambiental y Social	Formación del personal sobre separación de residuos, controles ambientales y procedimientos aplicables.
2.1-MCA – Manejo Integral de Materiales de Construcción, Mobiliario y Equipos	Control de materiales y elementos manejados, condiciones de almacenamiento y protección de la infraestructura.
2.3-MCA – Control de las Excavaciones y Demoliciones	Medidas para desmontes y demoliciones, separación de materiales resultantes y control de los residuos generados.
2.4-MCA – Residuos Sólidos Generados	Separación en la fuente, punto ecológico, almacenamiento temporal, cuantificación y trazabilidad de las entregas.
2.5-MCA – Residuos Líquidos y Sustancias Peligrosas	Evaluación de servicios sanitarios, sustancias utilizadas, residuos líquidos y prevención de derrames.
2.6-MCA – Instalación, Funcionamiento y Retiro de Campamento	Manejo de zonas de almacenamiento, acopio y demás espacios temporales utilizados durante la obra.
2.7-MCA – Manejo de la Maquinaria y Equipos	Identificación y control de equipos, herramientas y vehículos vinculados a las actividades.
2.8-MCA – Control de la Calidad del Aire y las Emisiones	Prevención y control de polvo, emisiones y ruido asociados a los frentes de trabajo.

Las fichas del componente social y las demás medidas del PGAS se desarrollarán según su aplicabilidad, considerando la comunicación con funcionarios y usuarios, la atención al ciudadano y la gestión de mano de obra.

La ejecución de estas medidas se presenta en el siguiente capítulo mediante la descripción de las acciones del periodo, sus resultados y soportes. Los objetivos y medidas del PGAS constituyen la referencia de seguimiento; su cumplimiento se determina con base en la información documentada para cada intervención.

5.3. Condiciones ambientales y sociales de la sede intervenida

La caracterización de la sede principal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira toma como referencia la línea base del PGAS V2 y las actividades de la ODT N.º 1 reportadas durante el periodo. Su propósito es identificar las condiciones del entorno que orientan la aplicación de las medidas de manejo ambiental y social.

La intervención se desarrolla sobre infraestructura existente, principalmente en espacios interiores. En consecuencia, los aspectos de mayor atención corresponden a la generación de residuos de desmontes y demoliciones, la dispersión de polvo, el ruido, la protección de redes y superficies y las posibles interferencias con el funcionamiento de la sede.

5.3.1. Componente abiótico

Tabla 5. Componente abiótico

Aspecto	Condición relevante para la intervención	Relación con el manejo ambiental
Materiales y elementos existentes	Las actividades comprenden el retiro de divisiones, aparatos sanitarios, puertas, ventanería, canalizaciones, puntos eléctricos, cielos rasos y ductería, entre otros elementos.	Requieren clasificación según su naturaleza y estado, diferenciando elementos recuperables, RCD y otras corrientes de residuos.
Agua y redes hidrosanitarias	Se reportan desmontes de aparatos sanitarios y puntos hidráulicos y de desagüe existentes.	Es necesario controlar las conexiones intervenidas, prevenir fugas y evitar el ingreso de residuos a las redes.
Superficies e infraestructura física	Los trabajos se ejecutan en áreas construidas, con pisos, muros, instalaciones y espacios de circulación existentes.	Las medidas se orientan a proteger las superficies y elementos que permanecen, delimitar los frentes y controlar el traslado interno de materiales.
Calidad del aire	Las demoliciones, desmontes y manipulación de materiales pueden generar polvo en los frentes y espacios próximos.	Se requiere confinamiento, limpieza y métodos de recolección que reduzcan la dispersión hacia áreas ocupadas.
Ruido	Las actividades de demolición y utilización de herramientas pueden producir molestias e interferencias con las labores de la sede.	Su ejecución requiere coordinación de horarios y aplicación de controles según el equipo, la actividad y la proximidad de áreas ocupadas.
Áreas de almacenamiento temporal	El informe reporta zonas destinadas al acopio de residuos y elementos retirados.	Deben identificarse su ubicación, capacidad, delimitación y condiciones de separación, orden y protección de accesos.

5.3.2. Componente biótico

Por el carácter interior de las actividades reportadas para la ODT N.º 1, no se identifican en la descripción de ejecución intervenciones directas sobre árboles, cobertura vegetal o hábitats naturales. Esta condición delimita la aplicación de las medidas del componente biótico durante el periodo y deberá revisarse si se amplían los frentes hacia espacios exteriores.

Tabla 6. Componente biótico

Aspecto	Aplicación al periodo
Flora y cobertura vegetal	No se reportan actividades de tala, poda, descapote o retiro de cobertura vegetal. Las zonas verdes próximas deben protegerse frente al almacenamiento o traslado de materiales.

Fauna	No se reportan actuaciones de manejo de fauna. Si se identifican animales en los espacios intervenidos, se deberá registrar la situación y aplicar el procedimiento correspondiente del PGAS.

La ausencia de intervención directa sobre estos componentes no sustituye la verificación previa de las condiciones de nuevos frentes de trabajo.

5.3.3. Componente socioeconómico y cultural

La sede presta servicios administrativos y judiciales, por lo que la gestión social debe considerar la presencia y circulación de funcionarios, usuarios, trabajadores y demás personas relacionadas con su funcionamiento.

Tabla 7. Componente socioeconómico y cultural

Aspecto	Condición relevante	Medidas de gestión asociadas
Funcionamiento de la sede	Las actividades de obra pueden generar interferencias temporales por ruido, polvo, traslado de materiales o restricciones de espacios.	Coordinación con los responsables de la sede, delimitación de frentes e información sobre las afectaciones previstas.
Accesibilidad y circulación	La intervención requiere compatibilizar el movimiento del personal de obra y materiales con la circulación de funcionarios y usuarios.	Mantener accesos y rutas de evacuación despejados y señalizar las restricciones que resulten necesarias.
Mano de obra	La ejecución demanda personal profesional, técnico y operativo.	Registrar el personal vinculado, sus funciones y la información necesaria para los indicadores de la ficha 4.4-GSP.
Información y atención al ciudadano	Las intervenciones pueden originar consultas, solicitudes o inconformidades.	Disponer de mecanismos de recepción, registro, atención y seguimiento conforme a las fichas 4.1-GSP y 4.2-GSP.
Servicios existentes	Los desmontes eléctricos e hidrosanitarios pueden afectar redes o servicios si no se coordinan previamente.	Identificación de conexiones y coordinación de las suspensiones que lleguen a requerirse.
Patrimonio cultural y hallazgos fortuitos	La aplicabilidad depende de las condiciones del inmueble y del alcance de la intervención.	Conservar la verificación de restricciones aplicables y activar el procedimiento del PGAS si se presenta un hallazgo.

Estas condiciones constituyen la referencia para seleccionar las medidas aplicables durante el periodo. Su seguimiento se desarrolla en las fichas del PGAS, mediante los registros de ejecución, inspección, comunicación y manejo de residuos correspondientes.

5.4. Actividades constructivas ejecutadas durante el periodo

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. adelantó actividades de desmonte, demolición y retiro de elementos existentes en la sede principal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, en el marco de la Orden de Trabajo N.º 1. De acuerdo con el Informe Técnico Mensual N.º 1 ajustado, las intervenciones comprendieron las siguientes actividades:

Tabla 8. Actividades constructivas ejecutadas durante el periodo

Ítem	Actividad	Descripción de la ejecución reportada	Relación con la gestión ambiental
1.8	Desmonte de divisiones de baño	Retiro de divisiones existentes en las áreas sanitarias intervenidas.	Clasificación y almacenamiento de los elementos retirados según su material y estado.
1.13	Desmonte de aparatos sanitarios con recuperación	Retiro de aparatos sanitarios, contemplando su recuperación cuando las condiciones lo permitieron.	Inventario de elementos recuperados, manejo de piezas deterioradas y prevención de fugas.
1.14	Desmonte de puertas	Retiro de puertas existentes en diferentes materiales.	Identificación de elementos recuperables y separación de los residuos resultantes.
1.15	Desmonte de ventanería	Retiro de elementos de ventanería en los espacios objeto de adecuación.	Manejo diferenciado de marcos y vidrio, con almacenamiento que prevenga roturas y dispersión.
1.17	Desmonte de canalizaciones eléctricas	Retiro de bandejas, tubería EMT y demás canalizaciones existentes.	Clasificación e inventario de materiales metálicos y elementos retirados, con control de su destinación.
1.18	Desmonte de puntos eléctricos	Retiro de puntos asociados a las instalaciones existentes en las áreas intervenidas.	Identificación de los componentes retirados y clasificación según su naturaleza y condición.
1.21	Desmonte de puntos hidráulicos y de desagüe	Retiro de conexiones existentes conforme a las necesidades de adecuación.	Protección de redes, control de posibles fugas y manejo de tuberías y accesorios retirados.
1.23	Desmonte de cielo raso	Retiro de elementos existentes como parte de la preparación de las áreas.	Separación de materiales, control de polvo y traslado al almacenamiento temporal.
1.24	Desmonte de ductería de aire acondicionado	Retiro de ductos de los sistemas existentes.	Clasificación de ductos y otros materiales asociados, inventario y almacenamiento temporal.
1.31	Demolición de muros en mampostería	Demolición de muros para la modificación de los espacios.	Control de polvo y ruido, recolección de residuos pétreos y manejo de RCD.

1.33	Demolición de muros en placa de yeso	Retiro de divisiones existentes en placa de yeso.	Separación de placas y perfilería, control de partículas y clasificación de residuos.
1.34	Demolición de concreto simple o reforzado con equipo menor	Demolición de elementos de concreto mediante equipo menor.	Control de polvo y ruido y recolección y almacenamiento de los residuos generados.
1.35	Demolición de pocetas de aseo	Demolición de pocetas existentes contempladas en la intervención.	Protección de conexiones hidrosanitarias y manejo de los residuos resultantes.

Fuente: Informe Técnico Mensual N.º 1 ajustado, numeral 8.

El ítem 1.27 Demolición de enchape o revoque se encuentra contemplado en la ODT N.º 1 con una cantidad de 35,20 m². Sin embargo, el Informe Técnico Mensual N.º 1 ajustado registra cantidades ejecutadas de 0,00 m² para las semanas 4 y 5 y un avance acumulado reconocido del 0,00 %. En consecuencia, no se incluye entre las actividades ejecutadas en el corte de seguimiento presentado.

5.5. Demanda, uso y aprovechamiento de recursos durante el periodo

Las actividades de la ODT N.º 1 se concentraron en desmontes y demoliciones sobre infraestructura existente. Por sus características, la gestión de recursos durante el periodo comprende el uso de los servicios disponibles en la sede, el manejo de materiales retirados y la identificación de elementos susceptibles de recuperación.

La información disponible no presenta una cuantificación independiente del consumo de agua y energía atribuible a la obra. En consecuencia, estos consumos se describen según su relación con las actividades, sin asignar cantidades que no cuentan con registros.

Tabla 9. Demanda, uso y aprovechamiento

Recurso o componente	Relación con las actividades del periodo	Información disponible y control requerido
Agua	Uso asociado a los servicios sanitarios del personal y a las labores que requieran limpieza o control de polvo, cuando corresponda.	No se dispone de un consumo cuantificado exclusivo de la obra. Deben documentarse los usos efectivos y las medidas de ahorro, prevención de fugas y protección de redes.
Energía eléctrica	Demanda asociada a equipos, herramientas e iluminación utilizados en los frentes de trabajo.	No se dispone de un consumo independiente. Su descripción debe corresponder con los equipos efectivamente utilizados y las condiciones de conexión.
Materiales de construcción nuevos	El informe ambiental señala que no se requirieron materiales de construcción para las actividades reportadas.	Esta información debe conciliarse con los registros de ingreso y aclarar la condición de las hojas de placa de yeso mencionadas en el almacenamiento.

Elementos y materiales retirados	Aparatos sanitarios, puertas, ventanería, canalizaciones, ductos, perfilería y demás elementos provenientes de los desmontes.	Requieren clasificación e inventario, indicando cantidad, estado, ubicación y destinación. La posibilidad de recuperación no equivale a reutilización efectivamente realizada.
Suelo y materiales naturales	La descripción técnica disponible corresponde principalmente a intervenciones interiores.	No se reportan actividades de excavación, descapote o extracción de materiales naturales durante el corte revisado.
Flora y fauna	No se reportan intervenciones directas sobre cobertura vegetal ni actividades de manejo de fauna.	La condición debe revisarse si se habilitan nuevos frentes o se identifican hallazgos durante la ejecución.

Fuente: Informe Ambiental y Social Mensual N.º 1 e Informe Técnico Mensual N.º 1 ajustado.

El manejo de los elementos retirados constituye un aspecto relevante del periodo. Su recuperación requiere evaluar el estado de cada elemento y conservar los registros correspondientes. Cuando su destinación dependa de la Entidad, deberá mantenerse identificado y bajo custodia hasta contar con la definición respectiva.

Los residuos generados se cuantifican y reportan separadamente del consumo de recursos y del inventario de elementos recuperables. Su balance debe permitir identificar la generación, el almacenamiento y las entregas por corriente, sede y orden de trabajo, conforme a las fichas 2.3-MCA y 2.4-MCA del PGAS.

5.6. Maquinaria, equipos y herramientas utilizados durante el periodo

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, las actividades de desmonte y demolición de la ODT N.º 1 se desarrollaron en las áreas interiores de la sede principal de Pereira mediante equipos menores y herramientas eléctricas. Se utilizaron amoladora angular, martillo eléctrico tipo rotomartillo/demoledor, taladro eléctrico, taladro atornillador inalámbrico y atornillador de impacto inalámbrico.

No se utilizó maquinaria pesada ni se reportaron operaciones de transporte vehicular para el ingreso de materiales o el retiro de RCD y elementos recuperables. Los materiales y residuos procedentes de los desmontes y demoliciones se trasladaron internamente hacia las zonas de almacenamiento temporal, donde permanecieron al cierre del periodo, pendientes de clasificación y definición de su destinación.

Tabla 10. Maquinaria, equipos y herramientas

Categoría	Equipo o actividad	Utilización durante el periodo
Maquinaria pesada	Excavadoras, retroexcavadoras y otros equipos pesados	No se utilizaron durante el periodo.
Equipos menores	Amoladora angular	Utilizada para labores de corte en las actividades de intervención.
Equipos menores	Martillo eléctrico tipo rotomartillo/demoledor	Utilizado en las actividades de desmonte y demolición.

Equipos menores	Taladro eléctrico	Utilizado para perforaciones y labores asociadas a las intervenciones.
Equipos menores	Taladro atornillador inalámbrico	Utilizado para perforación, atornillado y retiro de fijaciones.
Equipos menores	Atornillador de impacto inalámbrico	Utilizado para instalación y retiro de fijaciones.
Transporte vehicular	Ingreso de materiales	No se reportaron operaciones vehiculares durante el periodo.
Transporte vehicular	Retiro de RCD y elementos recuperables	No se reportaron retiros mediante vehículos; estos materiales permanecieron en almacenamiento temporal dentro de la sede.

El seguimiento ambiental se enmarcó en las fichas 2.7-MCA — Manejo de la Maquinaria y Equipos y 2.8-MCA — Control de la Calidad del Aire y las Emisiones, considerando las características de los equipos utilizados y la generación de polvo y ruido durante los trabajos.

El registro correspondiente se presenta en el Anexo 5 — Registro de inspección de equipos menores y herramientas de obra. Los controles asociados a maquinaria pesada, vehículos, combustibles y emisiones de combustión no aplicaron durante el periodo. Los equipos eléctricos utilizados requieren seguimiento de sus condiciones de uso, conexiones o baterías, según corresponda, y de las medidas de control de polvo y ruido en los frentes de trabajo.

5.7. Aspectos e impactos ambientales y sociales asociados a las actividades

Durante el periodo se ejecutaron desmontes, demoliciones y retiros de elementos existentes en los frentes de la ODT N.º 1. Estas actividades generaron residuos de diferentes materiales, polvo y ruido, y requirieron el traslado de los elementos retirados hacia las áreas de almacenamiento temporal.

El seguimiento ambiental se desarrolló tomando como referencia los aspectos e impactos identificados en el PGAS V2 y las condiciones de los espacios intervenidos. Por tratarse de una sede en funcionamiento, se consideraron también las posibles interferencias con las labores de funcionarios, la atención a usuarios y la circulación dentro del edificio.

Tabla 11. Aspectos e impactos ambientales y sociales

Actividad	Aspecto ambiental o social	Impacto potencial asociado	Fichas del PGAS
Demolición de mampostería, concreto y pocetas	Generación de residuos pétreos, polvo y ruido.	Alteración temporal de la calidad del aire, molestias por ruido y acumulación de RCD.	2.3-MCA, 2.4-MCA y 2.8-MCA
Desmonte de divisiones en placa de yeso y cielo raso	Generación de placas, perfilería, fragmentos y polvo.	Dispersión de partículas y manejo inadecuado de los residuos resultantes.	2.1-MCA, 2.3-MCA, 2.4-MCA y 2.8-MCA
Retiro de puertas,	Retiro de elementos recuperables y generación de	Deterioro de elementos almacenados y pérdida de	2.1-MCA y 2.4-MCA

ventanería y divisiones de baño	residuos de distintos materiales.	trazabilidad de su destinación.	
Desmonte de canalizaciones y puntos eléctricos	Retiro de metales, cableado y componentes eléctricos.	Mezcla o manejo inadecuado de materiales recuperables y residuos especiales.	2.1-MCA y 2.4-MCA
Desmonte de aparatos sanitarios y conexiones	Intervención de redes y retiro de piezas y accesorios.	Fugas, interrupción de servicios e ingreso de residuos a las redes.	2.1-MCA, 2.3-MCA y 2.5-MCA
Retiro de ductería de aire acondicionado	Generación de ductos y materiales asociados.	Acumulación de materiales y ocupación de espacios de circulación.	2.1-MCA y 2.4-MCA
Operación de equipos menores y herramientas	Generación de ruido, vibraciones y partículas.	Molestias e interferencia con las actividades de la sede.	2.7-MCA y 2.8-MCA
Traslado interno y almacenamiento temporal	Movimiento y acopio de residuos y elementos retirados.	Dispersión de materiales, deterioro de superficies y obstrucción de accesos.	2.1-MCA, 2.3-MCA, 2.4-MCA y 2.6-MCA
Ejecución de trabajos en áreas interiores	Restricciones temporales de espacios y circulación.	Interferencia con el funcionamiento de la sede y generación de inconformidades.	4.1-GSP y 4.2-GSP
Vinculación de personal	Demanda de mano de obra.	Generación temporal de empleo y expectativas de vinculación.	4.4-GSP

Fuente: Actividades ejecutadas en la ODT N.º 1 y fichas del PGAS V2.

El manejo de los materiales provenientes de los desmontes comprende la diferenciación entre elementos recuperables, residuos de construcción y demolición y otras corrientes que requieren gestión específica. Los elementos cuya destinación corresponde definir a la Entidad deben conservarse identificados e inventariados hasta contar con la autorización respectiva.

Durante el periodo no se realizaron excavaciones, descapote, tala, poda ni actividades de manejo de fauna. Por tanto, los impactos asociados a estas intervenciones no fueron objeto de seguimiento específico en este corte.

Las medidas aplicadas para el manejo de residuos, el control de polvo y ruido y la protección de las áreas de circulación se desarrollan en las fichas correspondientes del PGAS, junto con los resultados y soportes del periodo.

6. REQUISITOS AMBIENTALES APLICABLES Y ESTADO DE SU GESTIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, las actividades de la ODT N.º 1 se ejecutaron en áreas interiores de la sede principal de Pereira. Los trabajos consistieron en desmontes, demoliciones y retiro de elementos existentes.

Para estas actividades no se tramitaron permisos de captación de agua, ocupación de cauce, aprovechamiento forestal ni emisiones atmosféricas de fuentes fijas. No se realizaron captaciones directas de fuentes naturales, intervenciones sobre cuerpos de agua, tala o poda, ni se instalaron fuentes fijas de emisión sujetas a permiso.

La gestión del periodo se concentró en el manejo de los residuos generados, la revisión de las alternativas para su entrega y la definición de la destinación de los elementos retirados.

6.1. Aplicabilidad de requisitos durante el periodo

Tabla 12. Aplicabilidad de requisitos

Requisito o aspecto	Condición durante el periodo	Estado de la gestión
Captación de agua de fuentes naturales	No se realizaron captaciones de aguas superficiales o subterráneas.	No se requirió tramitar concesión de aguas por esta actividad.
Ocupación de cauces	No se ejecutaron obras sobre cauces, lechos o cuerpos de agua.	No se requirió permiso de ocupación de cauce.
Intervención de árboles y cobertura vegetal	No se realizaron actividades de tala, poda ni aprovechamiento forestal.	No se adelantaron trámites asociados a estas intervenciones.
Emisiones de fuentes fijas	No se instalaron fuentes fijas de emisión sujetas a permiso.	No se tramitó permiso de emisiones atmosféricas. El control de polvo y ruido se desarrolla en la ficha 2.8-MCA.
Manejo de aguas residuales	No se ejecutaron actividades de descarga de aguas de proceso a cuerpos de agua o al suelo.	El manejo de servicios sanitarios y la protección de redes se desarrollan en la ficha 2.5-MCA.
Gestión de RCD	Se generaron residuos provenientes de demoliciones y desmontes, que permanecieron en almacenamiento temporal al cierre del periodo.	Gestión de entrega pendiente, con separación y control de las corrientes correspondientes.
Elementos recuperables retirados	Se retiraron elementos arquitectónicos y de instalaciones existentes.	Su destinación requiere inventario y definición de la Entidad cuando corresponda.
Ocupación o cierre de vías	No se realizaron operaciones de transporte para ingreso de materiales o salida de residuos.	No se adelantaron trámites de cierre de vías asociados a estas operaciones.

6.2. Gestión documental de residuos

El 25 de septiembre de 2026, REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. presentó la caracterización y propuesta de manejo de residuos mediante el Oficio OFI-REING-SAMC003-025, incluyendo los gestores previstos para las distintas corrientes generadas durante la intervención.

El 29 de septiembre, mediante el Oficio OF-INTER-INT-RM-34, la Interventoría solicitó precisar la clasificación de los residuos, el alcance de los gestores, las alternativas de manejo de RAEE y

RESPEL y la destinación de los elementos retirados. Al 30 de septiembre, quedaron pendientes ajustes a la propuesta y la complementación de los documentos necesarios para definir las rutas de entrega.

Tabla 13. Gestión documental de residuos

Gestor	Estado de la gestión al cierre del periodo
SOLUCIONES JMO S.A.S.	Se obtuvo concepto favorable para el manejo de sobrantes de descapote, excavación y residuos pétreos, dentro del alcance acreditado.
ASEA	Se contempló como alternativa para la entrega de residuos aprovechables ordinarios.
BIOSFERA S.A. E.S.P.	Quedó pendiente verificar que las autorizaciones aportadas comprendan las corrientes previstas para su entrega.
ATICA	Al cierre del periodo no había entregado la documentación completa requerida para verificar su autorización y alcance.

Durante el periodo no se realizaron entregas externas de residuos provenientes de los desmontes y demoliciones. Estos permanecieron en las áreas de almacenamiento temporal de la sede, a la espera de completar las gestiones para su retiro. Cada entrega se documentará mediante el registro de cantidades, fecha, identificación del receptor y los certificados o actas correspondientes.

Los elementos retirados cuya destinación requiere decisión de la Entidad se mantendrán bajo custodia hasta contar con la autorización respectiva. Su entrega se formalizará mediante inventario y acta, dejando constancia de los elementos entregados, su estado y el responsable de recibirlos.

7. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PGAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, la gestión ambiental y social se concentró en los frentes de la ODT N.º 1 de la sede principal de Pereira. El seguimiento comprendió el manejo de materiales y residuos, las condiciones de almacenamiento temporal, el control de polvo y ruido y la coordinación de las actividades con el funcionamiento de la sede. A continuación, se desarrolla cada ficha del PGAS, relacionando las actividades del periodo, los resultados, los indicadores y sus soportes.

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Gestión Ambiental del Proyecto	Grupo de Gestión Ambiental y Social	1.1-GAP
ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO		
La gestión ambiental estuvo a cargo del ingeniero Pablo Daniel Zambrano Giraldo, en coordinación con el equipo de obra de REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. Durante el periodo se adelantó el seguimiento ambiental de las actividades de desmonte y demolición en la sede principal de Pereira, con atención al manejo de los materiales retirados, los residuos generados y las condiciones de los espacios utilizados para almacenamiento temporal. Se ajustó el documento ambiental inicialmente presentado, atendiendo las observaciones de la Interventoría. Como resultado, se presentó el PGAS V2, que recibió concepto favorable para su implementación mediante el Oficio OF-INTER-INT-RM-32 del 28 de septiembre de 2026. También se elaboró y presentó la caracterización y propuesta de manejo de residuos mediante el Oficio OFI-REING-SAMC003-025 del 25 de septiembre de 2026. Al cierre del periodo quedaron		

pendientes las precisiones solicitadas por la Interventoría en el Oficio OF-INTER-INT-RM-34 del 29 de septiembre, relacionadas con la clasificación de residuos, el alcance de los gestores y la destinación de los elementos retirados.
La documentación del componente se organizó para la elaboración del informe mensual, incluyendo los soportes de capacitación, inspecciones, fotografías y comunicaciones de la gestión ambiental.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

El periodo cerró con el PGAS V2 habilitado para su implementación y con un profesional identificado para la gestión del componente ambiental. La intervención objeto de seguimiento correspondió a la ODT N.º 1 en la sede principal de Pereira. La gestión de residuos continuó en etapa de almacenamiento temporal y preparación de las rutas de entrega. Quedaron pendientes la atención a las observaciones del Oficio N.º 34 y la consolidación de los registros que acreditan el seguimiento de los frentes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Desmonte de tubería de aires acondicionados, almacenamiento temporal del material



Imagen 2. Demolición de muros, almacenamiento temporal del material

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
Indicador	**Medición establecida en el PGAS**	**Resultado del periodo**	**Meta**
Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social	(N.º de profesionales vinculados / N.º de profesionales requeridos) × 100	(1/1) × 100 = 100 %,	100 %
Seguimiento ambiental de las intervenciones	(N.º de intervenciones con seguimiento ambiental / N.º de intervenciones activas que requieren seguimiento) × 100	(1/1) × 100 = 100 %,	100 %
SOPORTES DE SEGUIMIENTO			
PGAS V2 y Oficio OF-INTER-INT-RM-32 del 28 de septiembre de 2026			
Oficio OFI-REING-SAMC003-025 del 25 de septiembre de 2026			
Oficio OF-INTER-INT-RM-34 del 29 de septiembre de 2026			
Registros de visita e inspección ambiental de la sede y la ODT N.º 1			
Registro fotográfico del periodo.			

PROGRAMA	**PROYECTO**	**CÓDIGO**
Gestión Ambiental del Proyecto	Trámite y Cumplimiento de Requisitos Legales	1.2-GAP

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo se revisaron los requisitos ambientales relacionados con las actividades de la ODT N.º 1 en la sede principal de Pereira. Los trabajos se desarrollaron en espacios interiores y comprendieron desmontes, demoliciones y retiro de elementos existentes. No se realizaron captaciones de agua de fuentes naturales, ocupaciones de cauce, tala, poda ni aprovechamiento forestal. Tampoco se instalaron fuentes fijas de emisión sujetas a permiso ni se efectuaron descargas de aguas de proceso al suelo o a cuerpos de agua. Por tanto, no se requirió adelantar trámites ambientales asociados a estas actividades.

Para la gestión de residuos se recopiló documentación de los gestores propuestos y se presentó la caracterización y propuesta de manejo mediante el Oficio OFI-REING-SAMC003-025 del 25 de septiembre de 2026. La Interventoría comunicó sus observaciones mediante el Oficio OF-INTER-INT-RM-34 del 29 de septiembre de 2026, precisando el alcance de los gestores y los requisitos para la destinación de los materiales retirados.

Gestor	**Estado al 30 de septiembre de 2026**
SOLUCIONES JMO S.A.S.	Se obtuvo concepto favorable para sobrantes de descapote, excavación y residuos pétreos, dentro del alcance acreditado.
ASEA	Se contempló como alternativa para residuos aprovechables ordinarios.
BIOSFERA S.A. E.S.P.	Quedó pendiente verificar la correspondencia entre las corrientes previstas para entrega y las autorizaciones aportadas.
ATICA	No había entregado la documentación completa para verificar su autorización y alcance.

No se realizaron entregas externas de residuos de desmontes y demoliciones. Los materiales permanecieron en almacenamiento temporal mientras se completaban las gestiones para su retiro y la definición de la destinación de los elementos sujetos a decisión de la Entidad. Durante el

periodo no se recibieron requerimientos de autoridades ambientales ni se presentaron hallazgos fortuitos de carácter arqueológico o cultural.
RESULTADO DEL SEGUIMIENTO
Las actividades ejecutadas no requirieron tramitar los permisos ambientales señalados anteriormente. La gestión del periodo se concentró en la revisión documental de las alternativas de manejo de residuos. Al 30 de septiembre quedaron pendientes los ajustes solicitados por la Interventoría, la complementación de documentos de los gestores y la definición de la destinación de los elementos recuperables. Estas actuaciones continuarán antes de efectuar las entregas correspondientes.
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 3. Demolición de muros, almacenamiento temporal del material

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición establecida en el PGAS	Resultado del periodo	Meta
Cumplimiento de obligaciones y requerimientos de las autoridades competentes	(N.º de requerimientos cumplidos / N.º total de requerimientos recibidos aplicables) × 100	No aplica. No se recibieron requerimientos de autoridades ambientales durante el periodo.	100 %
Gestión de permisos, autorizaciones o concesiones aplicables	(N.º de permisos, autorizaciones o concesiones obtenidos / N.º de permisos, autorizaciones o concesiones identificados como requeridos) × 100	No aplica. No se identificaron trámites requeridos para las actividades ejecutadas durante el periodo.	100 %

SOPORTES DE SEGUIMIENTO
PGAS V2, apartado de permisos y requisitos ambientales
Oficio OFI-REING-SAMC003-025 del 25 de septiembre de 2026
Oficio OF-INTER-INT-RM-34 del 29 de septiembre de 2026
Documentación de SOLUCIONES JMO S.A.S., ASEA y BIOSFERA S.A. E.S.P.

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Gestión Ambiental del Proyecto	Capacitación Ambiental y Social	**1.3-GAP**

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026 se realizó una jornada de capacitación ambiental dirigida al personal de obra vinculado a las intervenciones en la sede principal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, como parte de la implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS.

Capacitación N.ª 1
La jornada se realizó el 28 de septiembre de 2026, con participación de 15 trabajadores.

Tema propuesto: Separación en la fuente y manejo de residuos de desmontes y demoliciones.

Objetivo de la capacitación: Orientar al personal sobre la clasificación, separación, traslado y almacenamiento temporal de los residuos y elementos retirados durante los desmontes y demoliciones, conforme a las fichas 2.3-MCA y 2.4-MCA del PGAS.

Contenidos propuestos

- Responsabilidades del personal en el manejo de residuos.
- Clasificación de RCD, residuos aprovechables y elementos recuperables.
- Uso del punto ecológico y separación en la fuente.
- Traslado interno y almacenamiento temporal.
- Custodia y autorización para la entrega de elementos retirados.

Desarrollo
La capacitación comprende la identificación de los materiales derivados de las actividades de la ODT N.º 1, entre ellos residuos pétreos, placas de yeso, perfilería y cableado. Se explica su separación según las características de cada corriente y las alternativas de manejo previstas.
Se aborda el uso del punto ecológico para residuos ordinarios y aprovechables, diferenciándolo de las áreas destinadas al almacenamiento de RCD y residuos que requieren manejo específico. Se enfatiza la prevención de mezclas y el mantenimiento del orden y la limpieza en los recipientes y zonas de acopio.
Finalmente, se explican las precauciones para el traslado interno de materiales, con atención al control de polvo y la protección de accesos y rutas de circulación. También se precisa que los elementos recuperables cuya destinación depende de la Entidad deben permanecer identificados y bajo custodia hasta contar con la autorización correspondiente.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Durante el periodo se realizó una capacitación de una programada, con participación de los 17 trabajadores previstos, alcanzando el 100 % de ejecución de la programación y de cobertura del personal. La asistencia se relaciona en el registro de la jornada. La aplicación de los procedimientos impartidos se evalúa mediante el seguimiento a la separación de residuos y a las condiciones de los frentes y áreas de almacenamiento temporal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 4. Capacitación separación en la fuente y manejo de residuos

Indicador	Medición establecida en el PGAS	Resultado del periodo	Meta
Cumplimiento de capacitaciones programadas	(N.º de capacitaciones realizadas / N.º de capacitaciones programadas para el periodo) × 100	(15/15) × 100 = 100 %	100 %
Personal capacitado	(N.º de trabajadores capacitados / N.º de trabajadores que requieren capacitación según las actividades desarrolladas) × 100	(15/15) × 100 = 100 %	100 %
SOPORTES DE SEGUIMIENTO			
Registro de asistencia			
Acta de capacitación y/o reunión correspondiente a la jornada.			
Registro fotográfico de la capacitación.			

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Componente Abiótico	Manejo Integral de Materiales de Construcción, Mobiliario y Equipos	2.1-MCA
ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO		
Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026 no se realizaron ingresos de materiales de construcción nuevos para las actividades de la ODT N.º 1. Los trabajos se concentraron en el desmonte, demolición y retiro de elementos existentes en la sede principal de Pereira. El manejo de materiales comprendió el traslado interno y almacenamiento temporal de los elementos retirados, entre ellos aparatos sanitarios, puertas, ventanería, canalizaciones eléctricas, perfilería y ductería de aire acondicionado. Estos elementos permanecieron en la sede al cierre del		

periodo, pendientes de definir su recuperación, entrega o gestión como residuos, según su condición.
Las hojas de placa de yeso mencionadas en el almacenamiento deberán identificarse en el inventario para precisar si corresponden a elementos recuperados o residuos. Esta distinción permite establecer su manejo y evita registrarlas como materiales nuevos sin verificar su procedencia. Los elementos cuya destinación corresponde definir a la Entidad se mantuvieron bajo custodia, sin entrega a terceros. Su salida se formalizará mediante la autorización y el acta correspondiente.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Durante el periodo no se requirió verificar proveedores ni soportes de adquisición de materiales nuevos. La gestión se concentró en los elementos provenientes de los desmontes y en su almacenamiento dentro de la sede. Al cierre quedó pendiente consolidar el inventario de los elementos retirados, indicando cantidad, estado, ubicación y destinación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 5. Demolición general de muros

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición establecida en el PGAS	Resultado del periodo	Meta
Proveedores o fuentes de materiales con documentación aplicable verificada	(N.º de proveedores o fuentes con documentación verificada / N.º de proveedores o fuentes de materiales que requieren verificación) × 100	No aplica. No se adquirieron materiales sujetos a esta verificación durante el periodo.	100 %
Control de materiales ingresados	(Cantidad de material con soporte de adquisición y/o procedencia / Cantidad de material ingresado sujeto a control) × 100	No aplica. No se realizaron ingresos de materiales nuevos sujetos a control durante el periodo.	100 %

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

Inventario de elementos recuperables, por consolidar.
Registro fotográfico de los elementos retirados y las áreas de almacenamiento

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Componente Abiótico	Control de las Excavaciones y Demoliciones	2.3-MCA

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026 se ejecutaron desmontes y demoliciones en las áreas interiores de la sede principal de Pereira, correspondientes a la ODT N.º 1. Los trabajos incluyeron demolición de muros en mampostería y placa de yeso, elementos de concreto y pocetas de aseo, además del retiro de divisiones, cielos rasos e instalaciones existentes.

Los residuos resultantes se recogieron y trasladaron hacia el área de almacenamiento temporal de la sede. Al finalizar las labores se realizaron jornadas de limpieza de los frentes para retirar fragmentos y material fino y reducir su dispersión hacia los espacios próximos.

Las áreas intervenidas se mantuvieron aisladas de las oficinas y zonas de circulación. Las demoliciones de mayor generación de ruido se programaron después de las 4:00 p. m. y los sábados, procurando reducir la interferencia con las labores de la sede.

Durante el periodo no se realizaron excavaciones ni descapote. Tampoco se efectuaron retiros externos de los residuos de desmontes y demoliciones; estos permanecieron en almacenamiento temporal al 30 de septiembre.

Los elementos susceptibles de recuperación se conservaron para definir su destinación. Aquellos cuya entrega depende de la Entidad permanecieron bajo custodia, pendientes de la autorización correspondiente.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Se efectuó la recolección y el traslado interno de los residuos generados, junto con la limpieza de los frentes y el aislamiento de las áreas intervenidas. La gestión externa de los RCD quedó pendiente al cierre del periodo. Se requiere completar el balance de residuos por corriente, indicando las cantidades generadas y almacenadas y el método de cuantificación utilizado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 6. Almacenamiento temporal del residuos

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición establecida en el PGAS	Resultado del periodo	Meta
Gestión adecuada de RCD	(Cantidad de RCD entregada para aprovechamiento y/o disposición con soporte / Cantidad total de RCD retirada y sujeta a gestión externa) × 100	No aplica al periodo. No se retiraron RCD para gestión externa; permanecieron en almacenamiento temporal.	100 %
Cumplimiento de medidas de manejo de excavaciones y demoliciones	(N.º de medidas aplicables verificadas como cumplidas / N.º total de medidas aplicables verificadas) × 100	Pendiente de consolidación con la lista de chequeo de las medidas aplicables a desmontes y demoliciones.	100 %

SOPORTES DE SEGUIMIENTO
Informe Técnico Mensual N.º 1 y memorias de las actividades ejecutadas.
Registro fotográfico de los frentes y del almacenamiento temporal.
Registros de inspección ambiental y lista de chequeo de medidas aplicables.

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Componente Abiótico	Residuos Sólidos Generados	2.4-MCA

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026 se generaron residuos provenientes de las actividades de desmonte y demolición de la ODT N.º 1, así como residuos ordinarios asociados a la permanencia del personal en obra.

Los materiales retirados se trasladaron hacia las zonas de almacenamiento temporal enla sede. Su manejo comprende la separación de residuos pétreos, placas de yeso, metales y demás materiales, diferenciándolos de los elementos recuperables y de los componentes que requieren evaluación para su clasificación como RAEE o RESPEL.

Para los residuos ordinarios se dispuso de un punto ecológico destinado a la separación en la fuente. El registro fotográfico debe identificar su ubicación, recipientes y señalización, y mostrar sus condiciones de limpieza y acceso. Este punto se diferencia de las áreas utilizadas para almacenar residuos de desmontes y demoliciones.

Durante el periodo se registraron 10 kg de residuos no aprovechables generados y entregados al servicio de aseo. Su cuantificación y entrega requieren acompañarse del registro correspondiente, indicando el método de medición y la identificación del prestador.

No se realizaron entregas externas de los residuos de desmontes y demoliciones ni de los materiales aprovechables almacenados. Los elementos cuya destinación depende de la Entidad permanecieron bajo custodia, pendientes de su definición y autorización de entrega.

Corriente o material	Manejo durante el periodo	Estado al cierre
Residuos no aprovechables ordinarios	Recolección y entrega al servicio de aseo.	10 kg registrados; pendiente de completar el soporte de cuantificación y recolección.

Residuos pétreos de demolición	Traslado interno al almacenamiento temporal.	Sin entrega externa; cantidad pendiente de consolidar.
Placas de yeso y materiales asociados	Almacenamiento de materiales provenientes de los desmontes.	Pendiente de precisar cantidades y clasificación.
Metales y otros materiales aprovechables	Almacenamiento temporal dentro de la sede.	Sin entrega externa; inventario pendiente de consolidar.
Componentes eléctricos y otros residuos especiales	Conservación de los elementos retirados para determinar su manejo.	Pendiente de completar la clasificación y definir la ruta correspondiente.
Elementos recuperables	Permanencia bajo custodia dentro de la sede.	Destinación pendiente de definición por la Entidad, cuando corresponda.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

La gestión del periodo comprendió la separación en la fuente de residuos ordinarios, el funcionamiento del punto ecológico y el almacenamiento temporal de los materiales provenientes de desmontes y demoliciones. Al cierre quedaron pendientes la consolidación del balance de residuos por corriente, los soportes de los 10 kg de residuos no aprovechables y la clasificación de los componentes que requieren manejo específico. También continuó la gestión documental de los receptores previstos para las futuras entregas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 7. Punto ecológico



Imagen 8. Almacenamiento temporal de residuos

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
Indicador	**Medición establecida en el PGAS**	**Resultado del periodo**	**Meta**
Gestión de residuos no aprovechables	(Cantidad entregada al servicio de aseo o mecanismo autorizado / Cantidad generada y sujeta a gestión) × 100	(10 kg / 10 kg) × 100 = 100 %,	100 %
Gestión de residuos aprovechables	(Cantidad entregada para aprovechamiento / Cantidad retirada de la intervención y sujeta a gestión externa) × 100	No aplica al periodo. No se efectuaron retiros para gestión externa; los materiales permanecieron almacenados.	100 %
Gestión de residuos peligrosos	(Cantidad de RESPEL entregada a gestor o sistema autorizado / Cantidad de RESPEL retirada y sujeta a gestión externa) × 100	Sin entregas externas. Resultado pendiente de definir al completar la clasificación de los residuos.	100 %

SOPORTES DE SEGUIMIENTO
Registro fotográfico del punto ecológico y almacenamiento temporal
F-EVSG-11 —Pesaje de residuos—, o registro del método de cuantificación utilizado.
F-EVSG-12 —Control mensual de residuos aprovechables—, cuando corresponda
Registros de recolección de residuos ordinarios.

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Componente Abiótico	Residuos Líquidos y Sustancias Peligrosas	2.5-MCA

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026 no se realizaron actividades de lavado o mantenimiento de maquinaria dentro de la sede, ni se generaron residuos líquidos provenientes de estos procesos. Tampoco se efectuaron descargas de aguas de obra al suelo, a cuerpos de agua o a las redes de aguas lluvias.

El personal utilizó los servicios sanitarios existentes en la sede. Las aguas residuales domésticas se manejaron a través de las instalaciones sanitarias del edificio, sin requerir la instalación de unidades sanitarias temporales.

Los desmontes de aparatos sanitarios y puntos hidráulicos y de desagüe hicieron parte de la ODT N.º 1. El seguimiento de estas actividades comprende la protección de las conexiones existentes y la prevención del ingreso de fragmentos y residuos de demolición a las redes.

En los anexos del periodo se incluyeron inspección ambiental de obra donde se hace seguimiento al estado general de obra de igual manera se está haciendo permanentemente jornadas de limpieza.

Queda pendiente conciliar estos documentos con los productos efectivamente utilizados o almacenados durante la intervención, para precisar sus cantidades, condiciones de manejo y posibles residuos asociados.

Durante el periodo no se registraron derrames ni contingencias ambientales que requirieran activar procedimientos de atención.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

No se generaron residuos líquidos de lavado o mantenimiento de maquinaria ni se realizaron entregas de residuos líquidos peligrosos a gestores externos. El personal contó con los servicios sanitarios de la sede. Quedó pendiente completar la revisión del inventario de sustancias químicas y determinar su correspondencia con las actividades del periodo. Esta revisión permitirá establecer las medidas aplicables de almacenamiento, manipulación y prevención de derrames, así como la clasificación de los residuos que pudieran derivarse de su uso.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 9. Unidades Sanitarias disponibles



Imagen 10. Orden y aseo de áreas

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
Indicador	**Medición establecida en el PGAS**	**Resultado del periodo**	**Meta**
Gestión de permisos de vertimiento	(N.º de permisos de vertimiento obtenidos / N.º de permisos de vertimiento identificados como requeridos) × 100	No aplica. No se identificaron permisos de vertimiento requeridos para las actividades del periodo.	100 %
Gestión de residuos líquidos peligrosos	(Cantidad de residuos líquidos entregada a gestor autorizado / Cantidad total de residuos líquidos peligrosos retirada y sujeta a gestión externa) × 100	No aplica. No se realizaron retiros de residuos líquidos peligrosos para gestión externa.	100 %
Manejo adecuado de sustancias peligrosas	(N.º de recipientes o unidades de almacenamiento verificados en condiciones adecuadas / N.º total de recipientes o unidades de almacenamiento inspeccionados) × 100	Pendiente de consolidación, con base en el inventario y los registros de inspección.	100 %
Atención de contingencias ambientales	(N.º de contingencias atendidas y cerradas conforme al procedimiento / N.º total de contingencias ambientales presentadas) × 100	No aplica. No se presentaron contingencias ambientales durante el periodo.	100 %

SOPORTES DE SEGUIMIENTO
Formato de Inspección Ambiental de Obra
Formato de Lista de Chequeo de Cumplimiento Ambiental en Frentes de Trabajo
F-EVSG-08 —Control de Generación de RESPEL
F-EVSG-13 —Control Mensual de Residuos Peligrosos
F-EVSG-10 —Acta de Entrega de Residuos
Formato de Manifiesto de Entrega de Residuos y Certificados de Gestión
Formato de Registro de Contingencias y Emergencias Ambientales

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Componente Abiótico	Instalación, Funcionamiento y Retiro de Campamento	**2.6-MCA**

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, no se instalaron campamentos independientes ni estructuras temporales adicionales. Para el desarrollo de la ODT N.º 1, se utilizaron espacios existentes dentro de la sede principal de Pereira como áreas de apoyo a las actividades de obra.

Dentro de la sede se organizó y destinó un espacio para el funcionamiento de la oficina de obra. Asimismo, se dispuso un área para el almacenamiento temporal de materiales, elementos retirados y residuos provenientes de las actividades de desmonte y demolición.

El área de almacenamiento temporal se mantuvo delimitada y señalizada. Los materiales y elementos retirados fueron trasladados desde los frentes de trabajo hacia este espacio y permanecieron en la sede al cierre del periodo, pendientes de la definición de su destinación y de completar las gestiones necesarias para su retiro.

Al finalizar las actividades se realizaron labores de limpieza en los frentes de trabajo. El seguimiento de las áreas de apoyo comprendió la revisión de las condiciones de almacenamiento y su relación con los accesos, las zonas de circulación y las instalaciones existentes.

El personal utilizó los servicios sanitarios disponibles en el edificio, sin requerir la instalación de unidades sanitarias temporales. Durante el periodo no se efectuó el cierre ni la entrega final de las áreas de almacenamiento, debido a que continuaban en uso.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

La obra funcionó mediante el uso de áreas de apoyo dentro de la sede principal de Pereira, sin requerir la instalación de un campamento independiente. Estos espacios comprendieron la oficina de obra y el área de almacenamiento temporal de materiales, elementos retirados y residuos de desmontes y demoliciones. Al 30 de septiembre de 2026, el área de almacenamiento temporal permanecía activa. Por lo tanto, se deben mantener las medidas de orden, limpieza, delimitación, señalización y control de ocupación durante su utilización, así como el seguimiento a las condiciones de acceso y circulación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 11. Espacio destinado a la oficina de obra dentro de la sede principal de Pereira



Imagen 12. Zona de almacenamiento temporal de materiales, elementos retirados y residuos de desmontes y demoliciones

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
Indicador	**Medición establecida en el PGAS**	**Resultado del periodo**	**Meta**
Cumplimiento de medidas ambientales en instalaciones temporales	(N.º de medidas de manejo aplicables cumplidas / N.º total de medidas de manejo aplicables verificadas) × 100	(1 / 1) × 100	100 %
Atención de quejas asociadas al funcionamiento de instalaciones temporales	(N.º de quejas ambientales atendidas y cerradas / N.º total de quejas ambientales recibidas asociadas a las instalaciones temporales) × 100	**No aplica.** No se registraron quejas asociadas a estas áreas durante el periodo.	100 %
SOPORTES DE SEGUIMIENTO			
Formato de Inspección Ambiental de Obra			
Formato de Lista de Chequeo de Cumplimiento Ambiental en Frentes de Trabajo			
Formato de Atención al Ciudadano			
Acta de Vecindad			

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Componente Abiótico	Manejo de la Maquinaria y Equipos	**2.7-MCA**

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026 se utilizaron equipos menores y herramientas para las actividades de desmonte y demolición de la ODT N.º 1, en las áreas interiores de la sede principal de Pereira.

No se utilizó maquinaria pesada ni se realizaron operaciones de transporte vehicular para el ingreso de materiales o el retiro de residuos. El traslado de los elementos desmontados y los residuos se efectuó dentro de la sede hacia las zonas de almacenamiento temporal.

No se realizaron actividades de lavado o mantenimiento de vehículos y maquinaria en las instalaciones de la obra. Tampoco se utilizaron mezcladoras de concreto ni se habilitaron áreas para mantenimiento de maquinaria o almacenamiento de combustibles.

Las labores con equipos de impacto se coordinaron con los horarios de funcionamiento de la sede. Las demoliciones de mayor generación de ruido se desarrollaron después de las 4:00 p. m. y los sábados, con el propósito de reducir la interferencia con las actividades de funcionarios y usuarios.

Durante el periodo no se registraron derrames ni incidentes ambientales asociados a la utilización de equipos y herramientas.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Las actividades se ejecutaron con equipos menores y herramientas, sin participación de maquinaria pesada ni vehículos de transporte de materiales o residuos.

Al cierre del periodo quedó pendiente consolidar la relación de los equipos utilizados y sus registros de inspección y mantenimiento aplicables. Esta información permitirá completar la verificación documental y operativa prevista en el PGAS.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 13. *Equipos y herramientas*

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición establecida en el PGAS	Resultado del periodo	Meta
Cumplimiento documental y operativo de vehículos, maquinaria y equipos	(N.º de vehículos, maquinaria y equipos verificados con documentación, inspección y/o mantenimiento aplicable al día / N.º total de vehículos, maquinaria	(1 / 1) × 100	100 %

	y equipos sujetos a verificación) × 100		
Atención de incidentes ambientales asociados a maquinaria, equipos o vehículos	(N.º de incidentes ambientales atendidos y cerrados / N.º total de incidentes ambientales asociados a maquinaria, equipos o vehículos) × 100	**No aplica.** No se presentaron incidentes ambientales durante el periodo.	100 %
SOPORTES DE SEGUIMIENTO			
Formato de Inspección Ambiental de Obra			
Formato de Lista de Chequeo de Cumplimiento Ambiental en Frentes de Trabajo			
Formato Registro de inspección de maquinaria y equipos de obra			
Registro fotográfico			

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Componente Abiótico	Control de la Calidad del Aire y las Emisiones	2.8-MCA
ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO		
Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026 se aplicaron medidas de control de polvo y ruido en los frentes de desmonte y demolición de la ODT N.º 1, en la sede principal de Pereira. Las áreas intervenidas se mantuvieron aisladas de las oficinas y zonas de circulación para limitar la dispersión de partículas hacia los espacios ocupados. Al finalizar las labores se recogieron los fragmentos y residuos y se realizaron jornadas de limpieza para reducir la acumulación de material fino en los frentes de trabajo. Las demoliciones de mayor generación de ruido se desarrollaron después de las 4:00 p. m. y los sábados, procurando reducir la interferencia con las actividades de funcionarios y usuarios. Esta programación se complementó con el aislamiento de los espacios intervenidos. Durante el periodo no se utilizó maquinaria pesada ni se realizaron operaciones de transporte vehicular para el ingreso de materiales o el retiro de residuos. Tampoco se instalaron fuentes fijas de combustión. No se recibieron quejas por polvo, emisiones o ruido durante el periodo.		
RESULTADO DEL SEGUIMIENTO		
Se mantuvo el aislamiento de los frentes y se efectuó la limpieza al finalizar las actividades. Los trabajos de mayor generación de ruido se programaron en horarios de menor ocupación de la sede. El resultado de cumplimiento de las medidas se consolidará mediante los registros de inspección y la lista de chequeo de los frentes. La ausencia de quejas se registra como resultado del periodo; no equivale a una medición de los niveles de polvo o ruido		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		



Imagen 14. A*islamiento de los frentes o cerramiento*

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
Indicador	**Medición establecida en el PGAS**	**Resultado del periodo**	**Meta**
Cumplimiento de medidas de control de polvo, emisiones y ruido	(N.º de medidas ambientales aplicables verificadas como cumplidas / N.º total de medidas ambientales aplicables verificadas) × 100	(1 / 1) × 100	100 %
Atención de quejas o afectaciones por polvo, emisiones y ruido	(N.º de quejas o afectaciones atendidas y cerradas / N.º total de quejas o afectaciones ambientales registradas por polvo, emisiones o ruido) × 100	No aplica. No se registraron quejas o afectaciones que requirieran atención durante el periodo.	100 %
SOPORTES DE SEGUIMIENTO			
Formato de Inspección Ambiental de Obra			
Formato de Lista de Chequeo de Cumplimiento Ambiental en Frentes de Trabajo			
Formato de Atención al Ciudadano			
Registros de limpieza de los frentes de trabajo.			
Registros de inspección y mantenimiento de equipos			

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Gestión Social	Atención a la Comunidad y Autoridades	4.1-GSP
ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO		
Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, se mantuvo disponible en obra el Formato de Atención al Ciudadano, como mecanismo para registrar solicitudes, quejas, reclamos, observaciones o sugerencias relacionadas con las actividades de la ODT N.º 1, ejecutadas en la sede principal de Pereira. Para facilitar la recepción de estas manifestaciones, se dispuso una oficina dentro de la sede, en la cual el personal técnico y administrativo de la obra estuvo disponible para recibir las inquietudes relacionadas con la ejecución de los trabajos.		

Durante el periodo no se recibieron peticiones, quejas, reclamos, observaciones o sugerencias por parte de funcionarios, usuarios, comunidad o autoridades. En consecuencia, no fue necesario adelantar actuaciones de respuesta ni cierre de casos.

Para las manifestaciones que se reciban, el registro deberá incluir la fecha de recepción, la sede, la actividad relacionada, la descripción de la solicitud, el responsable de su atención y la respuesta emitida. Cada registro deberá conservarse junto con sus soportes hasta el cierre del caso.

Adicionalmente, se elaboraron actas de vecindad, de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría y de la Entidad, como soporte del registro de las condiciones de los espacios relacionados con la intervención.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

El mecanismo de atención al ciudadano permaneció disponible durante la ejecución de las actividades, mediante el formato dispuesto en obra y la recepción de inquietudes en la oficina del personal técnico y administrativo.

Al 30 de septiembre de 2026, no se registraron manifestaciones recibidas ni casos pendientes de atención. Asimismo, se reportó la elaboración de actas de vecindad conforme a las indicaciones de la Interventoría y de la Entidad.

Estado de las manifestaciones	Cantidad
Recibidas durante el periodo	0
Atendidas y cerradas	0
Pendientes al cierre	0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

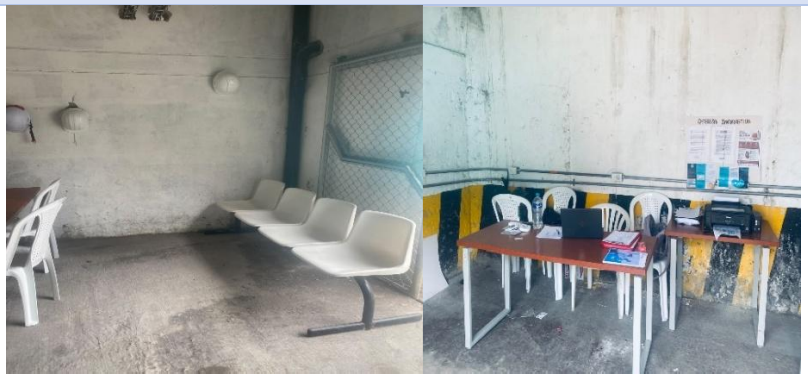


Imagen 15. Fotografía de la oficina o del lugar donde se encuentra disponible el Formato de Atención al Ciudadano



Imagen 16. Formato de Atención al Ciudadano

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
Indicador	**Medición establecida en el PGAS**	**Resultado del periodo**	**Meta**
Atención y cierre de manifestaciones	(N.º de manifestaciones atendidas y cerradas / N.º total de manifestaciones recibidas relacionadas con las intervenciones) × 100	**No aplica.** No se recibieron manifestaciones durante el periodo.	100 %
SOPORTES DE SEGUIMIENTO			
Formato de Atención al Ciudadano			
Formato de Acta de Vecindad			

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Gestión Social	Información y Participación de la Comunidad	4.2-GSP

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026 se mantuvo comunicación con los funcionarios de la sede principal de Pereira sobre el desarrollo de las actividades de la ODT N.º 1. La coordinación se concentró en los espacios intervenidos y en los horarios de ejecución de los trabajos de mayor generación de ruido.

Las demoliciones se programaron después de las 4:00 p. m. y los sábados, procurando reducir la interferencia con las labores de la sede. Las áreas de trabajo permanecieron aisladas de las oficinas y zonas de circulación.

No se realizaron reuniones de socialización con comunidad externa ni se distribuyeron circulares o piezas informativas durante el periodo. Las intervenciones se desarrollaron en espacios interiores y no requirieron cierres de vías ni convocatorias comunitarias.

Tampoco se efectuaron suspensiones de servicios públicos que afectaran las áreas de la sede en funcionamiento.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

La comunicación del periodo se concentró en la coordinación de los trabajos con los funcionarios de la sede, especialmente respecto de las actividades de demolición y sus horarios.

No se desarrollaron jornadas de participación comunitaria externa. Queda pendiente relacionar los soportes disponibles de las comunicaciones y acuerdos de coordinación, indicando fecha, participantes y asuntos tratados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO


CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD
SIGCMA

Imagen 17. Actas de vencidad

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
Indicador	**Medición establecida en el PGAS**	**Resultado del periodo**	**Meta**
Cumplimiento de actividades de información y participación	(N.º de actividades de información, comunicación o reuniones realizadas / N.º de actividades de información, comunicación o reuniones programadas) × 100	Pendiente de consolidación, con base en la programación y los registros de coordinación del periodo.	100 %
SOPORTES DE SEGUIMIENTO			
Formato de Atención al Ciudadano			
Formato de Acta de Vecindad			

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Gestión Social	Gestión de la Mano de Obra	4.4-GSP
ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO		
Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, se contó con personal profesional, técnico y operativo para la ejecución de las actividades de la ODT N.º 1, en la sede principal de Pereira. La gestión del personal comprendió la organización de los documentos de vinculación, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, planillas de aportes, registros de inducción y soportes de entrega de elementos de protección personal. Esta documentación se dispuso en las carpetas de anexos del informe para su consulta y seguimiento. Durante el periodo se entregaron elementos de protección personal y dotación a los trabajadores. Asimismo, la obra contó con camilla, extintor y botiquín para la atención inicial de emergencias, y con un espacio destinado a oficina para el desarrollo de las labores técnicas y administrativas. No se utilizaron servicios de intermediación laboral para la búsqueda de personal adicional. La información sobre la procedencia y el municipio de residencia de los trabajadores quedó pendiente de consolidación en la relación de personal, con el fin de determinar la participación de mano de obra local. La asistencia de 17 trabajadores a la capacitación ambiental se presenta en la ficha 1.3-GAP. Esta cifra corresponde a los asistentes a dicha jornada; el número total de personas vinculadas durante el periodo deberá establecerse mediante la relación de personal, considerando los ingresos y retiros correspondientes.		
RESULTADO DEL SEGUIMIENTO		
Durante el periodo se contó con personal para desarrollar las actividades de desmonte y demolición, se organizaron los soportes de vinculación y se reportó la entrega de dotación y elementos de protección personal.		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		



Imagen 18. Personal de obra con elementos de protección personal durante el desarrollo de las actividades



Imagen 19. Señalización, ubicación del botiquín y la camilla disponibles en obra

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
Indicador	**Medición establecida en el PGAS**	**Resultado del periodo**	**Meta**
Vinculación de mano de obra local	(N.º de trabajadores vinculados residentes / N.º total de trabajadores vinculados a la intervención) × 100	(15 / 15) × 100	Informativo / Según requisito contractual
Cumplimiento de requisitos de mano de obra local	(N.º de trabajadores locales vinculados / N.º de trabajadores locales requeridos contractualmente) × 100	(15 / 157) × 100	100 % cuando aplique

SOPORTES DE SEGUIMIENTO
Relación de personal por sede y orden de trabajo
Registros de afiliación y planillas de seguridad social
Registros de entrega de elementos de protección personal

8. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN AMBIENTAL DEL PERIODO

La implementación del PGAS cuenta con recursos previstos dentro del presupuesto del Contrato N.º SA-MC-003-2026. Estos comprenden la participación del profesional ambiental, el rubro específico de manejo ambiental y las actividades incluidas en los precios de los ítems de obra.

Tabla 14. Información presupuestal y ejecución

Componente	Previsión presupuestal
Profesional ambiental	Dedicación del 40 %, incluida en el componente administrativo del contrato.
Rubro de manejo ambiental	$4.000.000, previstos para las medidas ambientales de las intervenciones.
Actividades ambientales incluidas en los ítems de obra	Costos de manejo, retiro, transporte y gestión de materiales y residuos, según el alcance de cada ítem contractual.

Fuente: PGAS V2.

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, la gestión ambiental se concentró en el seguimiento de los frentes, la capacitación del personal, la limpieza de las áreas intervenidas y el manejo y almacenamiento temporal de los materiales retirados. No se realizaron entregas externas de residuos de desmontes y demoliciones. Por tanto, durante este corte no se ejecutaron operaciones de transporte y disposición externa de estas corrientes. Al cierre del informe no se cuenta con un consolidado económico discriminado de la ejecución ambiental. En consecuencia, no se establece un valor ejecutado ni un saldo del rubro de $4.000.000. La ausencia de este consolidado no significa que las actividades ambientales realizadas carezcan de costos, pues parte de ellos se encuentra incorporada en la administración y en los ítems de obra.

9. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS Y COMPROMISOS PENDIENTES

Durante el periodo se adelantaron ajustes al documento ambiental y gestiones para definir el manejo de los residuos y elementos retirados de la ODT N.º 1. Estas actuaciones dieron lugar a la presentación del PGAS V2 y de la caracterización y propuesta de manejo de residuos. Al 30 de septiembre de 2026, el PGAS V2 contaba con concepto favorable para su implementación. La propuesta de gestión de residuos requería atender las precisiones comunicadas por la Interventoría mediante el Oficio OF-INTER-INT-RM-34 del 29 de septiembre.

Tabla 15. Atención a requerimientos y compromisos

Documento o requerimiento	Actuación realizada	Estado al cierre del periodo
Observaciones al documento ambiental inicial	Se ajustó el contenido y se presentó el PGAS V2.	Concepto favorable para su implementación mediante Oficio OF-INTER-INT-RM-32 del 28 de septiembre de 2026.

Caracterización y propuesta de manejo de residuos	Se presentó mediante Oficio OFI-REING-SAMC003-025 del 25 de septiembre de 2026.	Pendiente de ajustes conforme al Oficio OF-INTER-INT-RM-34.
Verificación de gestores	Se recopiló documentación de las alternativas previstas para la gestión de residuos.	Pendiente de completar la verificación de alcances y documentos, según cada gestor.
Destinación de elementos retirados	Los elementos permanecieron bajo custodia en la sede.	Pendiente de inventario consolidado y definición de la Entidad, cuando corresponda.

10. CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, REINGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. ejecutó actividades de desmonte, demolición y retiro de elementos existentes en la sede principal de Pereira, correspondientes a la ODT N.º 1. La gestión ambiental y social se concentró en el manejo de los materiales resultantes, el almacenamiento temporal de residuos, la limpieza de los frentes y el control de polvo y ruido.

Las áreas intervenidas permanecieron aisladas de las oficinas y zonas de circulación. Las demoliciones de mayor generación de ruido se programaron después de las 4:00 p. m. y los sábados, procurando reducir su interferencia con las labores de la sede. Durante el periodo no se recibieron quejas relacionadas con polvo, ruido o funcionamiento de las áreas de almacenamiento.

Se ajustó y presentó el PGAS V2, que recibió concepto favorable para su implementación mediante el Oficio OF-INTER-INT-RM-32 del 28 de septiembre de 2026. Este instrumento establece las medidas e indicadores que orientan el seguimiento de las intervenciones por sede y orden de trabajo.

Los residuos provenientes de desmontes y demoliciones permanecieron en almacenamiento temporal al cierre del periodo. No se efectuaron entregas externas de estas corrientes. Quedaron pendientes la consolidación de sus cantidades, la clasificación de los materiales que requieren manejo específico y la complementación documental de las rutas de gestión. Los elementos cuya destinación depende de la Entidad continuaron bajo custodia, pendientes de la definición correspondiente.

La propuesta de manejo de residuos presentada el 25 de septiembre requiere atender las observaciones del Oficio OF-INTER-INT-RM-34 del 29 de septiembre. Su ajuste deberá precisar el alcance de los gestores y los soportes necesarios para las futuras entregas, conservando la trazabilidad de cada corriente.

Durante el periodo no se realizaron excavaciones, descapote, tala ni poda. Tampoco se utilizó maquinaria pesada ni se efectuaron operaciones vehiculares para el ingreso de materiales o el retiro de residuos. No se registraron derrames ni contingencias ambientales.

El cierre documental del informe requiere consolidar los registros de inspección, los balances de residuos, el inventario de elementos recuperables, la relación de equipos y herramientas y la información de mano de obra. También deberá completarse la discriminación de los costos ambientales del periodo.

La gestión del siguiente corte dará continuidad a estos compromisos y al seguimiento de los frentes activos. Los resultados de cumplimiento se actualizarán con los registros correspondientes, manteniendo la aplicación de las medidas del PGAS durante la ejecución de la obra.

13. ANEXOS

A continuación, se presenta la tabla de anexos donde se relacionan los documentos e información utilizada para el desarrollo del proyecto.

N.º	Anexo	Formato	Ubicación
1	Actas de vecindad	Excel	Carpeta digital: Anexo 1 — Acta de vecindad Rama Judicial
2	Acta de capacitación	PDF	Carpeta digital: Anexo 2 — Acta de capacitación
3	Inspección ambiental de obra	PDF	Carpeta digital: Anexo 3 — Inspección ambiental de obra
4	Lista de chequeo de cumplimiento ambiental en frentes de trabajo	PDF	Carpeta digital: Anexo 4 — Lista de chequeo de cumplimiento ambiental en frentes de trabajo
5	Registro de inspección de equipos menores y herramientas de obra	PDF	Carpeta digital: Anexo 5 — Registro de inspección de maquinaria y equipos de obra
6	F-EVSG-08 — Control de generación de residuos peligrosos (RESPEL)	PDF	Carpeta digital: Anexo 6 — F-EVSG-08
7	F-EVSG-10 — Acta de entrega de residuos	PDF	Carpeta digital: Anexo 7 — F-EVSG-10
8	F-EVSG-11 — Pesaje de residuos	PDF	Carpeta digital: Anexo 8 — F-EVSG-11
9	F-EVSG-12 — Control mensual de residuos aprovechables	PDF	Carpeta digital: Anexo 9 — F-EVSG-12
10	F-EVSG-13 — Control mensual de residuos peligrosos (RESPEL)	PDF	Carpeta digital: Anexo 10 — F-EVSG-13
11	F-EVSG-16 — Lista de chequeo de transporte	PDF	Carpeta digital: Anexo 11 — F-EVSG-16
12	Formato de atención al ciudadano	PDF	Carpeta digital: Anexo 12 — Formato de atención al ciudadano
13	Formato de registro de contingencias y emergencias ambientales	PDF	Carpeta digital: Anexo 13 — Formato de registro de contingencias y emergencias ambientales
14	Inventario de sustancias químicas	PDF	Carpeta digital: Anexo 14 — Inventario de sustancias químicas
15	Fichas técnicas de productos químicos	PDF	Carpeta digital: Anexo 15 — Fichas técnicas de productos químicos

16	Formato de manifiesto de entrega de residuos y certificados de recolección, almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final	PDF	Carpeta digital: Anexo 16 — Formato de manifiesto de entrega
17	Documentación de gestores y comunicaciones sobre la gestión de residuos	PDF	Carpeta digital: Anexos 17 y 17.1 al 17.4 — Documento CDBA-40, Cámara de Comercio, RUT, concepto técnico CT 5358-2025 de SOLUCIONES JMO S.A.S. y Oficio OF-INTER-INT-RM-34

CRISTIAN BARON TORRES
C.C 7.938.406
REPRESENTANTE LEGAL DE REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S

PABLO DANIEL ZAMBRANO GIRALDO
Matrícula profesional 17238-362089CLD
Profesional de obra